



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0646-2022-UNAP

Iquitos, 15 de agosto de 2022

VISTO:

El Oficio N° 045-2022-DA-CEFICAP/CORPORACIÓN, presentado el 15 de agosto de 2022, por el Director Ejecutivo de CEFICAP Corporación, sobre uso de membresía para el desarrollo de cursos;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018, se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2018-R-UNAP “Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios”;

Que, mediante oficio de visto, don Solanyer Paulino Cabrera, Director Ejecutivo de CEFICAP Corporación, solicita al rector autorizar el uso de membresía para el desarrollo de los siguientes cursos:

1. Derecho contencioso administrativo, administración y sancionador, deontología jurídica (ética judicial) y anticorrupción
2. Contrataciones del estado
3. Derecho comercial y financiero, derecho aduanero y tributario, derecho de propiedad intelectual y derecho del consumidor

Que, los diplomas que otorgará CEFICAP Corporación, no constituyen grados académicos, ni títulos profesionales que solo están habilitados para ello las universidades públicas y privadas e institutos superiores; solo constituyen diplomas que son válidos para acreditar su participación en las capacitaciones que ofrecen y que sirven para currículo personal y ascenso a la carrera pública o privada;

Que, por estas razones, es conveniente autorizar del 9 de agosto al 30 de setiembre de 2022 el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a la CEFICAP Corporación, debiendo cumplir con el pago de tasa de contribución normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP “Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios”, aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018;

Con el informe favorable de la jefa de la Oficina Central de Capacitación Académica y de Investigación (OCCAIN), contenido en el Oficio N° 0054-2022-OCCAIN-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar del 9 de agosto al 30 de setiembre de 2022 el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a CEFICAP Corporación, para el desarrollo de los siguientes cursos:

Nº	Nombre del curso	Tipo	Sesiones	Modalidad/ Horas	Fecha/ Hora	Costo
1.	Derecho contencioso administrativo, administración y sancionador, deontología jurídica (ética judicial) y anticorrupción	Diplomado	1. Actividad administrativa de fiscalización 2. Naturaleza jurídica, principios, características 3. Su vinculación con el ejercicio de la potestad sancionadora 4. Sanción administrativa. Determinación y clasificación de la responsabilidad administrativa 5. Eximentes y atenuantes de responsabilidad 6. Sanción administrativa y sus diferencias con otros actos de gravamen. Medidas correctivas. 7. Régimen de prescripción y caducidad 8. Prescripción de la potestad sancionadora y de la ejecución de multas	Virtual 120 horas académicas	15 de agosto al 26 de setiembre 2022	S/. 80.00 (estudiantes) S/. 100.00 (profesionales y público en general)

**UNAP****Rectorado****Resolución Rectoral N° 0646-2022-UNAP**

Nº	Nombre del curso	Tipo	Sesiones	Modalidad/ Horas	Fecha/ Hora	Costo
	Derecho contencioso administrativo, administración y sancionador, deontología jurídica (ética judicial) y anticorrupción	Diplomado	9. Caducidad del procedimiento sancionador 10. Potestad sancionadora en diferentes entidades de la administración pública. 11. Potestad sancionadora y el procedimiento administrativo sancionador 12. Fundamentos y principios de la potestad sancionadora 13. Procedimiento administrativo sancionador 14. Finalidad del Procedimiento administrativo sancionador 15. Diferencia Procedimiento administrativo sancionador 16. Los procedimientos disciplinarios 17. Los procedimientos trilaterales 18. Ética Judicial 19. Principios de la Ética Judicial	Virtual 120 horas académicas	15 de agosto al 26 de setiembre 2022	S/. 80.00 (estudiantes) S/. 100.00 (profesionales y público en general)
2	Contrataciones del estado	Diplomado	1. Aspectos generales del abastecimiento público de bienes, servicios y obras. 2. Definiciones: bienes, servicios, obras, logística, adquisiciones, infraestructura, abastecimiento, recursos públicos 3. Elementos de los contratos públicos y su diferencia con la contratación privada 4. Aspectos generales de la Ley de Contrataciones del Estado y el TUO 5. Los principios de la contratación pública. Proceso de contratación 6. La planificación anual de la contratación 7. Taller: Integración de módulos y resolución de casos 8. Etapa selectiva: métodos de contratación 9. Métodos con procedimientos de selección clásicos 10. Actuaciones posteriores al otorgamiento de la buena pro 11. Métodos con Procedimientos de Selección Especiales 12. Modalidades de los Métodos de Contratación con Procedimiento de Selección 13. Taller: Integración de módulos y resolución de casos 14. Solución de controversias durante la etapa selectiva 15. El contrato 16. Garantías y adelantos 17. Solución de Controversias durante la Ejecución de los Contratos 18. Responsabilidades en contrataciones públicas 19. Órganos del sistema	Virtual 120 horas académicas	9 de agosto al 30 de setiembre 2022	S/. 80.00 (estudiantes) S/. 100.00 (profesionales y público en general)
3	Derecho comercial y financiero, derecho aduanero y tributario, derecho de propiedad intelectual y derecho del consumidor	Diplomado	1. Aspectos generales del sector financiero y del mercado de valores-Financiamiento empresarial en el mercado de valores: Estructuración y responsabilidades legales 2. Operaciones y contratos financieros 3. Derechos reales I: Posesión y propiedad - Derecho de sucesiones. 4. Legislación Aduanera-Legislación Supletoria 5. Clasificación arancelaria y Tratados Internacionales 6. Regímenes aduaneros generales-Regímenes aduaneros especiales o de excepción. 7. Infracciones y Sanciones 8. Procedimientos Contenciosos y No Contenciosos	Virtual 120 horas académicas	9 de agosto al 30 de setiembre 2022	S/. 80.00 (estudiantes) S/. 100.00 (profesionales y público en general)

**UNAP****Rectorado****Resolución Rectoral N° 0646-2022-UNAP**

Nº	Nombre del curso	Tipo	Sesiones	Modalidad/ Horas	Fecha/ Hora	Costo
	Derecho comercial y financiero, derecho aduanero y tributario, derecho de propiedad intelectual y derecho del consumidor	Diplomado	9. Tributación Aduanera 10. Valoración Aduanera 11. Métodos de valoración aduanera 12. Normatividad andina 13. Principales criterios contenidos en Informes Sunat 14. Delitos contra la vida, cuerpo y la salud: Homicidio simple, Asesinato y Feminicidio" 15. Delitos contra la vida, cuerpo y la salud: Feminicidio, Aborto y Lesiones 16. Delitos de trata de persona, explotación sexual, Promoción o favorecimiento de la explotación sexual" 17. Delitos contra el patrimonio 18. Delitos Tributarios 19. Lavado de activos y el proceso de extinción de dominio	Virtual 120 horas académicas	9 de agosto al 30 de setiembre 2022	S/. 80.00 (estudiantes) S/. 100.00 (profesionales y público en general)

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que **CEFICAP Corporación**, deberá cumplir con lo normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios", aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar, que al finalizar el curso de capacitación mencionado en el presente dispositivo legal, **CEFICAP Corporación**, tiene 10 días de plazo para remitir el informe correspondiente sobre el desarrollo del mismo, incluyendo la relación de participantes, en la Oficina Central de Capacitación Académica y de Investigación (OCCAIN).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL